

México podría convertirse en importador de petróleo: Odón de Buen (El Financiero 23/09/08)

México podría convertirse en importador de petróleo: Odón de Buen (El Financiero 23/09/08)(Esther Arzate) Martes, 23 de septiembre de 2008 Al considerar que Petróleos Mexicanos (Pemex) no cumplirá con la norma que lo obliga a producir combustibles más limpios, pero no puede ser clausurada o sancionada, el presidente de la consultoría Energía, Tecnología y Educación (Ente), Odón de Buen, aseveró que la caída en la producción de Cantarell es un problema serio que enfrenta el país porque a finales de esta administración México podría quedarse sin petróleo para exportar e incluso convertirse en importador de ese hidrocarburo. El especialista en temas energéticos opinó que sería irresponsable que algún actor político se oponga a la reforma energética que se discute en el Congreso de la Unión. No obstante, asumió que los políticos están borrando las opciones que tiene el país y "será la política y los desacuerdos los que van a acentuar el problema dentro de dos o tres años", cuando Cantarell se agote porque registra una caída en la producción de 10 por ciento anual y actualmente produce poco más de 900 mil barriles al día, es decir, la mitad de lo que alcanzó a producir en 2004, cuando el volumen superó los 2.2 millones de barriles al día. Entrevistado durante el Foro Internacional sobre Combustibles Limpios para el Transporte que organizaron Ente y Presencia Ciudadana Mexicana, aclaró que no pretende sumarse a las alarmas que ha lanzado el gobierno federal, pero dijo que es urgente la aprobación de una reforma energética que permita ampliar las reservas y la producción de hidrocarburos en el país. "No quiero sonar alarmista pero veo los números (de producción y reservas) y me pregunto por qué hay tanta pasividad y visiones tan opuestas" entre los legisladores, inquirió el también exdirector de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía. La reforma debe garantizar que Pemex cuente con más recursos para explotar yacimientos marginales en tierra y buscar fórmulas de largo plazo para aprovechar los recursos en aguas profundas del Golfo de México, pero en los corto y mediano plazos debe tener "un programa de choque" para reducir el uso de los combustibles fósiles porque tenemos un problema que "a mí me espanta", admitió. Incumple NOM 086 Del incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 086, en materia ambiental para la producción de combustibles más limpios, por parte de Pemex Refinación, organismo subsidiario de Pemex, el consultor señaló que no se le puede imponer un castigo económico a esa empresa y tampoco clausurarla porque se trata de un monopolio del Estado, por lo que su castigo será político y social. La gasolina calidad Magna que se expende en la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey contiene una concentración de azufre de 421 partes por millón, pero la NOM 086 estipula que deberá tener un máximo de 30 partes por millón (ppm) de azufre a partir de octubre de este año y la que se vende en el resto del país a partir de enero de 2009. En el caso del diesel, la concentración máxima de azufre pasó de 500 ppm a 15 ppm a partir de enero de 2007 en la frontera norte del país y en las tres zonas metropolitanas mencionadas tendrá que expendirse, de acuerdo con la norma a partir de enero de 2009. Para el resto del país, la especificación deberá homologarse a partir de septiembre del año próximo. (Esther Arzate) w Para cumplir con la norma, PR inició, en 2006, el proyecto denominado Calidad de Combustibles, el cual considera una inversión superior a los 23 mil millones de pesos para la construcción de 11 plantas de postratamiento de gasolinas, cuatro nuevas plantas de hidrotratamiento de diesel y modernización de 18 plantas existentes de hidrotratamiento de destilados intermedios. Sin embargo, la empresa no cumplirá a tiempo con las especificaciones para disminuir el volumen del contaminante en los combustibles, porque está amarrado a la definición de la reforma energética que se discute en el Senado de la República, opinó Odón de Buen.